

Dª XXXX XXXXXX XXXXX
Calle XXXXXXXXXXXX
28XXX XXXXX

CIPA XXXXXXXXXXXX

Madrid, XX XXXXX XXXX

Estimada Sra.:

Nos ponemos en contacto con usted para invitarla a participar en el **Programa de Detección Precoz de Cáncer de cuello de útero, o cáncer de cérvix, "CERVICAM"**. Su objetivo es el diagnóstico y tratamiento precoz de esta enfermedad. El cáncer de cuello de útero es un tumor de crecimiento lento y al principio no produce síntomas, su prevención o detección precoz mediante este programa puede ser determinante para su salud. El 99% de los casos de cáncer de cérvix es producido por la infección crónica del virus del papiloma humano (VPH).

El programa está dirigido a mujeres de 25 a 65 años, que tienen o hayan tenido relaciones sexuales. Le proponemos realizar una prueba sencilla, que consiste en tomar una muestra de las células del cuello del útero para enviarla a analizar según proceda por la edad que tenga, de acuerdo con la evidencia científica. Si usted tiene entre 25 y 34 años se hará una citología, si tiene entre 35 y 65 años se hará el test de VPH. **El resultado de su prueba de cribado nos indicará su riesgo individual de tener una lesión premaligna o maligna, y la conducta clínica a seguir en su caso.**

Tras haber recibido esta carta y si acepta participar en el Programa CERVICAM puede solicitar cita con su matrona/ón del centro de salud directamente, o a través de:

- **Quisco de su centro de Salud**

- **APP Cita Sanitaria:** esta aplicación es gratuita y disponible en los stores de Play Store, App Store y AppGallery en versiones para teléfono y tablet

- **WEB DE CITA PREVIA:** en <https://www.citaprevia.sanidadmadrid.org/Forms/Acceso.aspx>

Para la realización de esta prueba no se precisa ninguna preparación específica, sin embargo, **no se debe recoger si usted está con la menstruación.** Evite 24 h antes tener sexo vaginal, el uso de tampones, cremas, lubricantes o medicación vía vaginal.

PARTICIPE EN EL PROGRAMA, ES MUY IMPORTANTE PARA SU SALUD

Toda la información del programa está disponible en la página web de CERVICAM de la Comunidad de Madrid, donde se puede usted también citar, a la que puede acceder con este código QR:



WEB DEL PROGRAMA CERVICAM: en <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/cervicam>

También puede informarse a través del teléfono gratuito 900 102 112, o en su Centro de Salud.

Si ha cambiado recientemente de teléfono o de domicilio, le rogamos que facilite sus nuevos datos en su Centro de Salud para poder contactar con usted.

A través de la **Tarjeta Sanitaria Virtual** usted podrá ir viendo su estado en el programa y gestionar sus citas, por lo que es importante que la tenga descargada. Esta aplicación es gratuita y disponible en los stores de Play Store, App Store y AppGallery en versiones para teléfono y Tablet.

Atentamente

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CÉRVIX
OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN ONCOLÓGICA
COMUNIDAD DE MADRID

Le informamos que sus datos personales serán tratados con la finalidad de la detección temprana del cáncer de cuello de útero, así como de investigación epidemiológica y planificación sanitaria, con el fin de realizar estadísticas, vigilar y proteger la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Sus datos serán conservados durante los años necesarios para garantizar una adecuada asistencia, así como para cumplir con la normativa vigente aplicable.

El Responsable del Tratamiento es la Oficina Regional de Coordinación Oncológica (ORCO), cuyo Delegado de Protección de Datos (DPD) es el "Comité DPD de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid" con dirección en Paseo de la Castellana, 280 Madrid 28046. Las bases jurídicas que legitiman el tratamiento, se encuentran contempladas en el artículo 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de autonomía del paciente, en la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica y demás legislación vigente en la materia. Sus datos serán cedidos a la Red Española de Programas de Cribado de Cáncer, previo proceso de anonimización de sus datos, de modo que la información que se obtenga no pueda asociarse a persona identificada o identificable, así como en los demás casos obligados por Ley. En todo momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, en la medida que sean aplicables, a través de comunicación escrita al Responsable del Tratamiento, con domicilio en Paseo de la Castellana, 280 Madrid 28046, concretando su solicitud, junto con su DNI o documento equivalente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos*.